

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite No. 0041

Villavicencio,

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: RIGOBERTO DAZA SALGADO
ACCIONADO: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO EN
DESCONGESTIÓN DE VILLAVICENCIO Y OTROS
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2014-00081-00

Teniendo en cuenta que la H. CORTE CONSTITUCIONAL excluyó de revisión y éste asunto y el H. CONSEJO DE ESTADO – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SECCIÓN CUARTA, confirmó la decisión impugnada (fol. 213-220); el Tribunal Administrativo del Meta,

RESUELVE:

PRIMERO: ARCHÍVENSE las presentes diligencias, previas las anotaciones en el sistema de Gestión Judicial Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO
Magistrado